

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero de 2023.
4. Reporte de Participación en Foro de Ciudades 2023, Turín, Italia.
5. Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones.
6. Reporte mensual de asuntos administrativos. Auditoría de cumplimiento.
7. Avance de trabajo del Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica (PMIEG).
8. Seguimiento PMDUOET.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, **Manuel Gerardo Stein Velasco**, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes; indicando al Arquitecto Ramón González Flores, secretario técnico, proceda a llevar a cabo el pase de lista, y en su caso, la declaratoria de quorum.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

**Ramón González Flores:** Con todo gusto presidente, procedo:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- VII. Víctor de Jesús Chávez Hernández; vocal;
- VIII. Carlos Alejandro Chávez Valdez; vocal;
- IX. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**Ramón González Flores:** Presidente contamos con la presencia de 8 de los 9 consejeros por lo que, la sesión se puede desarrollar en los términos de la Ley.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Siendo así, continuamos con el punto dos, que es la lectura y en su caso la aprobación del orden del día, si están de acuerdo o si lo manifiestan levantando su mano, por favor.

**Ramón González Flores:** Se aprueba por la totalidad de los presentes presidente.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Muchas gracias. El tercer punto es la Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero de 2023, que se les hizo llegar a sus correos.

Si están de acuerdo lo manifestamos también levantado la mano.

**Estefanía Porras Barajas:** Si pudiera hacer un comentario. **-Manuel Gerardo Stein Velasco:** Si claro. **-Estefanía Porras Barajas:** Bueno, voy a iniciar mencionando que es una observación que hago de manera muy respetuosa y tomando como antecedente lo que acaba de ocurrir en el Consejo Consultivo. Creo que el Acta no está redactada en su totalidad igual podríamos después verificarlo con la reproducción del audio que guarda la Secretaría Técnica y lo menciono porque durante el punto de seguimiento del PMDUOET se hicieron manifestaciones respecto a la postura de los

desarrolladores a seguir avanzando, aunque, las Administraciones o el Ayuntamiento no actualizara el instrumento de Planeación; lo comentó por lo que ocurrió en el Consejo Consultivo porque también se hicieron manifestaciones de que no teníamos un Plan de Ordenamiento, no sí lo tenemos, que está desactualizado, está muy desfazado, sí, pero se tiene que respetar y los problemas que se mencionaron son resultado de que se ha seguido desarrollando sin que se busque que este dentro de la legalidad sino adecuando lo que se tiene, como a manera de parche, entonces como no observo este comentario plasmado dentro del Acta, este punto yo lo voy a votar en contra y hago estas manifestaciones para que queden también en el Acta de esta sesión y yo pueda llevarla a Pleno del Ayuntamiento. Gracias.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Perfecto, si se hace la revisión Ramón.

**Ramón González Flores:** Si claro, lo agregamos, a veces así por cuestiones que se consideran practicas se omiten, no pensamos que íbamos a caer en una omisión de esta naturaleza. Se rectifica por supuesto.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Un favor, se está grabando esta sesión verdad, no tuve oportunidad de venir la sesión pasada, pero es mejor que el comentario que hacen lo añades antes de que firmemos.

**Patricia Preciado Puga:** Puede ser y es una propuesta y esto también está sustentado, si se va hacer la modificación nos la pueden poner a consideración en la siguiente no hay ningún problema y que quede también asentado en esta Acta.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Tiene razón, si vas hacer la modificación, necesitaríamos votarlo, lo podemos votar en la que sigue.

**Patricia Preciado Puga:** Nada más que sea acuerdo de que se deja para la siguiente.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** De acuerdo, que se nos haga llegar, se hace la revisión y se vota en la siguiente Junta.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** ¿O tienes alguna urgencia?

**Ramón González Flores:** No. Ninguna, nada más es que por la forma en que se ha venido haciendo de que si se vota a favor ya la tenemos aquí impresa, para recabar firmas, pero se hace la corrección y la votamos en la próxima.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Haz la corrección y la votamos en la próxima. Es más, mándanoslo ya cuando lo tengas, para que haya tiempo de revisarla.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Se pospone esta aprobación a la siguiente sesión, si están de acuerdo. Gracias Regidora por su comentario y observación. El cuarto punto que es reporte de Participación en Foro de Ciudades 2023, Turín, Italia. Si nos haces favor de presumir y platicar, Ramón por favor.

**Ramón González Flores:** Tuvimos una agenda al tercer día, este primer evento se desarrolló en un espacio que se llama Urbano o “Urban Lab”, hago énfasis en este tema porque es un grupo de ciudadanos que se ocupan de los temas de la ciudad, es un grupo o una asociación independiente y se vuelven una especie de grupo gestor entre gobierno y sociedad, desde luego con toda la información ellos recaban documentación, toda la documentación asociada al desarrollo correcto de la ciudad con enfoque sobre la cuestión ambiental, calentamiento global, sobre las ciudades verdes, entre sus funciones a través de redes y sitios de internet se encargan de distribuir el conocimiento que ellos han recabado a través de todos estos recursos y promueven el debate del desarrollo de la ciudad. Todo lo que ellos hacen va dirigido a los ciudadanos interesados en la transformación urbana, ofrece a expertos la posibilidad de estudiar políticas, planes urbanos y proyectos transformadores de fondo, son algunas notitas de lo que nos mostraron, éramos un grupo dominante de europeos y unos 10 representantes de América porque esa es la esencia de la colaboración, ciudades europeas con ciudades latinoamericanas y ahí se expusieron este tipo de cosas, tienen una sede que está ubicada frente a la presidencia municipal y tienen una relación directa. El enfoque en la experiencia local y en las buenas prácticas internacionales, de ahí que estuviéramos allí presentes, luego este pasamos a una agenda, pues a ratos sociales. Tengo anotado al Museo del Renacimiento, creo que así se traduce, no estoy seguro porque Turín fue la primera capital italiana y ahí está lo que fue el primer Parlamento y cosas de ese tipo.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Ya el jueves iniciamos de lleno con una visita, este es relevante porque visitamos 2 sitios que en palabras muy simples son centros de desarrollo comunitario, este concepto que nosotros cocemos y en algunas ciudades se tiene. La cuestión allá es que Turín fue una ciudad super industrializada, fue la capital de la producción de automóviles en un momento dado del mundo, ahí estaba la fábrica Fiat entre otras, y era una cosa monumental y lo que eso representaba para la ciudad. Al cambiar las formas de elaborar el cómo se revolucionó la industria del automóvil y como se fueron yendo las plantas a otros países, la ciudad queda llena de vestigios industriales entonces lo que hace el Gobierno, es que rescata los vestigios industriales y los convierte en centros de desarrollo comunitario muy, muy completos, atienden gente de recursos limitados, indigentes inclusive, gente con problemas, con todo tipo de problemas de capacidades o de discapacidades.

Entonces hay toda una red en toda la ciudad, digo a lo mejor aquí tenemos uno o dos en nuestra ciudad, pero ellos tienen una especie de red de centros de desarrollo comunitario, de asistencia y de formación para para atender a sus ciudadanos, con algunas necesidades específicas y luego bueno vinieron ya las sesiones plenarias, discusiones, estaban ahí los alcaldes de muchas de las ciudades más importantes de Europa, el evento era dirigido a las ciudades europeas. ¿Qué estábamos haciendo ahí los latinoamericanos? Pues, puedes aprender sobre todo de cómo fundear, como fundear los proyectos sustentables, la sustentabilidad era el tema central y es de todo lo que se habló durante todas las sesiones. No me quiero extender gran cosa, me gustaría hacerles un reporte más completo y pasarles las referencias de lo que allí se dijo, porque también hubo aspectos y mesas muy políticas en las que de repente nos daba trabajo captar.

En síntesis, ciudades europeas hacia la sustentabilidad utilizando los fondos europeos. Si están de acuerdo, yo ahí lo voy a dejar, ahorita por obvio de tiempo, esta colaboración sigue vigente, todavía no se cumple el plazo por el que se firmó el Convenio y se vendrán otras actividades en las semanas y meses que vienen, ya sea en línea, tenemos pendiente un webinar con ellos sobre seguridades, nos han pedido que expongamos un tema sobre seguridad en eventos masivos en Guanajuato. Y creo que, hablando ya con el secretario de seguridad, hay capacidad para hacer una exposición y presentar este webinar por parte de Guanajuato a nuestra contra parte de Italia.

Hasta ahí dejo el punto presidente, si tienen dudas o comentarios adelante,

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Muchas gracias Ramón, algún comentario regidora.

**Patricia Preciado Puga:** Solamente, puntualizar, muchas gracias. ¿De las sesiones entonces, usted nos hará favor de darnos alguna información?

**Ramón González Flores:** Sí, lo que pongo aquí es en lo que yo estuve, porque cuando yo estaba en una sesión había otras sesiones simultáneas. Sí, cada una había que escoger una sesión.

**Patricia Preciado Puga:** ¿Pero las dos que se mencionan las tomó?

**Ramón González Flores:** Sí, de hecho, yo puedo darle la referencia de todo, no nada más de las sesiones en las que estuve. Yo creo que sería más interesante. Claro, tardan un poquito en subir todas las ponencias, pero cuenten con eso y que quede como un compromiso de la sesión.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Muchas gracias Ramón. El quinto punto en la primera sesión ordinaria, del 20 al 23 del Comité de Adquisiciones, por favor Ramón.

**Ramón González Flores:** Sí, gracias presidente. Cristina me va a apoyar en ese sentido, pero hemos tenido la primera sesión de este Comité, la contraloría nos solicitó que desarrolláramos que ya llevamos a cabo estos temas.

**Cristina Cano:** En diciembre del año pasado nos llegó requerimiento por parte de Contraloría, con el número de oficio CM/0704/2022 donde se nos solicitaba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2022; los Montos Máximos y Límites de las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; y la Relación de contratos, todo esto aprobado por el Comité, como se mencionó en el 2022 no sesionó el Comité por lo tanto no se tenían aprobados estos puntos. Por lo que se le da respuesta a Contraloría, por el tercer punto se veían los contratos y los pedidos que formalizaron en 2022 y también se le hace comentarios de que se va a solventar esta inconsistencia sesionando para el 2023 y ya quedando regularizados. De ahí se presenta el día 28 de febrero, la primera sesión donde se plasman los siguientes tres puntos.

- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- Contratos para el ejercicio fiscal 2023.

- Montos Máximos y Límites de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Derivado del oficio CM/0704/2022 recibido en este Instituto donde se nos solicita:

- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2022
- Montos Máximos y Límites de las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
- Relación de contratos y/o pedidos se formalizó con terceras personas

Se atiende haciendo mención que durante el periodo 2022 el Comité de Adquisiciones no sesionó por lo que no quedaron autorizados los primeros 2 puntos, se envía la información de las compras y contratos celebrados y se hace mención que para el ejercicio siguiente se regularizará dicho tema.

El día **28 de febrero** del año en curso se celebró la **Primera Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones** donde quedaron aprobados los siguientes puntos:

- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2023
- Contratos para el ejercicio fiscal 2023
- Montos Máximos y Límites de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



El Programa anual de adquisiciones por partida presupuestal donde se proyecta un gasto de \$4'285,920.92 (Cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos veinte pesos 92/100), correspondiente a capítulo 1000, al tema de honorarios y prestaciones sociales y económicas y a los capítulos 2000 y 3000 de servicios.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MONTO INICIAL A EJERCER (MXN)	FECHA APROXIMADA DE LA CONTRATACIÓN	REBASA MAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	Adquisición	Pieza	Varios	1,056,836.86	Enero-Diciembre	No
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Adquisición	Pieza	Varios	2,351,794.88	Enero-Diciembre	No
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición	Pieza	Varios	35,000.00	Enero-Diciembre	No
2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Adquisición	Pieza	Varios	75,000.00	Enero-Diciembre	No
2150	Material impreso e información digital	Adquisición	Pieza	Varios	3,000.00	Enero-Diciembre	No
2160	Material de limpieza	Adquisición	Pieza	Varios	20,000.00	Enero-Diciembre	No
2210	Productos alimenticios para personas	Adquisición	Pieza	Varios	32,000.00	Enero-Diciembre	No
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	Adquisición	Pieza	Varios	1,000.00	Enero-Diciembre	No
2460	Material eléctrico y electrónico	Adquisición	Pieza	Varios	3,000.00	Enero-Diciembre	No
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Adquisición	Pieza	Varios	1,400.00	Enero-Diciembre	No
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Adquisición	Pieza	Varios	5,000.00	Enero-Diciembre	No
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	Adquisición	Litros	Varios	25,000.00	Enero-Diciembre	No
2910	Herramientas menores	Adquisición	Pieza	Varios	3,000.00	Enero-Diciembre	No
2920	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	Adquisición	Pieza	Varios	1,000.00	Enero-Diciembre	No
2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	Adquisición	Pieza	Varios	5,000.00	Enero-Diciembre	No
3110	Energía Eléctrica	Adquisición	Servicio	Varios	20,000.00	Enero-Diciembre	No
3140	Telefonía tradicional	Adquisición	Servicio	Varios	26,000.00	Enero-Diciembre	No
3170	Servicio de acceso de internet redes y procesamiento de información	Adquisición	Servicio	Varios	110,000.00	Enero-Diciembre	No
3220	Arrendamiento de Edificios	Adquisición	Servicio	Varios	193,000.00	Enero-Diciembre	No
3220	Otros Arrendamientos	Adquisición	Servicio	Varios	10,000.00	Enero-Diciembre	No
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Adquisición	Servicio	Varios	25,800.00	Enero-Diciembre	No
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Adquisición	Servicio	Varios	10,400.00	Enero-Diciembre	No
3410	Servicios financieros y bancarios	Adquisición	Servicio	Varios	5,200.00	Enero-Diciembre	No
3450	Seguro de bienes patrimoniales	Adquisición	Servicio	Varios	20,800.00	Enero-Diciembre	No
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Adquisición	Servicio	Varios	10,000.00	Enero-Diciembre	No
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Adquisición	Servicio	Varios	10,000.00	Enero-Diciembre	No
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Adquisición	Servicio	Varios	26,000.00	Enero-Diciembre	No
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Adquisición	Servicio	Varios	60,000.00	Enero-Diciembre	No
3720	Otros Servicios	Adquisición	Servicio	Varios	8,500.00	Enero-Diciembre	No
5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	Adquisición	Pieza	Varios	132,189.18	Enero-Diciembre	No
<b>TOTAL</b>					<b>4,285,920.92</b>		

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Para los contratos por celebrar en este ejercicio, tenemos el contrato de arrendamiento, el Licenciamiento de la plataforma SIEDGOB, el Hosting de la plataforma de aquí de IMPLAN, dos contratos por horarios y los seguros que se tienen para los dos vehículos y el edificio, cada uno con su prestador y el monto, no sé si tuvieron oportunidad de checarlos o ¿alguna duda?

Contratos para el ejercicio fiscal 2023

TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR	MONTO	OBSERVACIONES
Contrato de arrendamiento	VERSANTIS S.A DE C.V	185,205.60	Pago mensual por un monto de \$13,305.00 más IVA
Contrato Licenciamiento SIEDGOB	AS14 CONSULTORES S.C	71,409.60	Pago en 2 parcialidades, aplicándose el primer pago en el mes de marzo por un monto de \$42,845.76 y el segundo pago en julio por \$28,563.84
Hosting portal web IMPLAN Guanajuato	Martha Alicia Delgado Pérez / Nahum Pedro Benoni Castro González	19,000.00	Al término del primer semestre se realiza el pago por el hospedaje de la página, no incluye costos adicionales por asesorías y soporte.
Contrato Honorarios Asimilados	RAMÓN GÓNZALEZ FLORES	783,748.34	
Contrato Honorarios Asimilados	PLAZA COMISARIO	273,088.57	
Póliza de seguro Sentra	QUALITAS	5,241.96	
Póliza de seguro Yaris	HDI SEGUROS S.A DE C.V	11,129.61	
Póliza de seguro Edificio	SEGUROS EL POTOSI S.A	15,057.77	



En cuanto a los montos máximos y límites de adquisiciones por la unidad de medida que se utiliza corresponde aquí al IMPLAN la contratación de manera directa tomando en cuenta las 300 veces de salario mínimo.

**Montos Máximos y Límites de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.**

Los contratos de adquisiciones y de prestación de servicios, de acuerdo a los montos autorizados, se adjudicarán mediante los procedimientos siguientes:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación restringida, mediante invitación a cuando menos tres proveedores;
- III. De manera directa;
- IV. Subasta pública.

Los montos máximos de las adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para la administración pública municipal, se aplicarán conforme a lo siguiente:

- I. Cuando el monto de las adquisiciones no exceda de 300 veces el importe del salario mínimo general vigente en el Estado de Guanajuato, elevado al mes, podrán ser éstas directamente autorizadas por el presidente municipal;
- II. Cuando no exceda de 650 veces el importe del salario mínimo general vigente en el Estado de Guanajuato, elevado al mes será competente el comité, el que podrá autorizar las adquisiciones, previa solicitud de cuando menos 3 tres cotizaciones a proveedores; y,
- III. Cuando el monto de la adquisición o contratación de servicios en su caso, sean superiores a los montos máximos señalados anteriormente, se realizarán mediante convocatoria pública.



**Ramón González Flores:** Sería lo correspondiente al punto cinco.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Perfecto ¿algún comentario a este punto? Seguimos con el punto seis, muchas gracias. El reporte mensual de asuntos administrativos. Auditoría de cumplimiento.

**Ramón González Flores:** Si, igualmente Cristina me hará favor de explicar tal vez un poco más, pero ahorita somos objeto de una auditoría. Lo que tenemos a la vista es el requerimiento inicial y lo que nos están auditando es sobre los contratos que acaba de mostrar Cristina en las láminas anteriores concretamente, el contrato de arrendamiento, el contrato de su servidor, el contrato también de la asesoría del tema de la Matriz de Indicadores y las partidas de gastos, y ya, el día de ayer vinieron a recabar toda la documentación que nos requirieron y está en proceso la Auditoría. No sé si haya algo que quieras comentar Cristina.

**Cristina Cano:** No, pues simplemente fue derivado del primer requerimiento que ya atendimos.

**Ramón González Flores:** Hasta ahí el punto seis.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** algún comentario

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Cuando ya esté el resultado de la auditoria que nos comentes cualquier cosa que salga, ya ves que luego salen puras cosas de gestión, pero para conocerlas.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Si, cuál falta solventar en su caso o sí quedaron todas aclaradas. La anterior reunión nos hizo favor de presentar la invitación por parte de la Contraloría y es un seguimiento esto, y en la siguiente continuaremos.

**Ramón González Flores:** Si, se estará reuniendo el informe correspondiente en la medida de que la Contraloría vaya depurando, aquí se estará presentando esto.



El 16 de febrero se recibió el oficio CM/00852023, por parte de Contraloría Municipal, informando que se inicia la "Auditoría de Cumplimiento número CM/27/2023, correspondiente a los Pedidos o Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, asignados en el periodo de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022"



**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Gracias, pasamos al punto siete por favor. Que es el avance del trabajo de Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica (PMIEG). Por favor Ramón.

**Ramón González Flores:** Sí, con todo gusto presidente, Tere me va hacer favor de desarrollar, yo en síntesis les voy a decir que hemos estado, sobre todo, ellas han estado desarrollando mucha actividad hacia afuera de la dependencia para apoyar a las áreas que cuentan con unidades administrativas con funciones estadísticas y/o geográficas, es un punto fundamental en la elaboración de este de este Programa y mi equipo encabezado por Tere, están saliendo a dependencias a asesorar a las áreas para que tengamos un registro afinado y depurado de estas

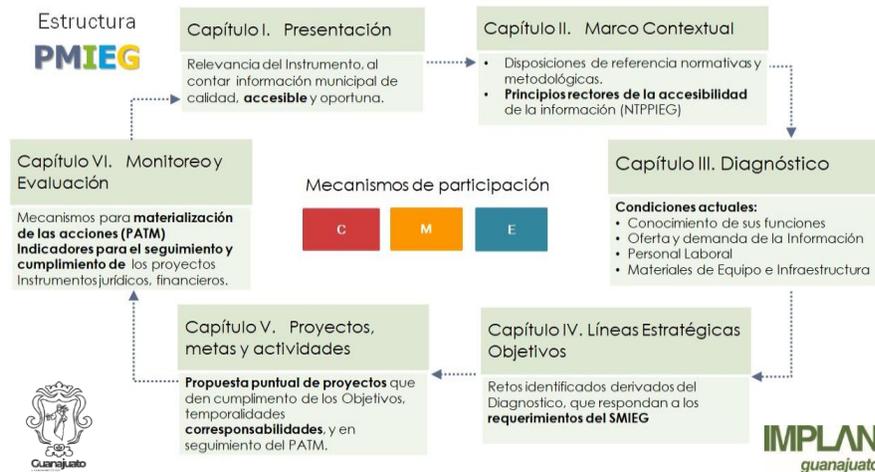
dependencias y eventualmente que fluya la información hacia nosotros en un momento dado hacia las áreas que la utilicen. Tere por favor.

**Teresa Sánchez Navarro:** Si, gracias buenas tardes. El Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica, tiene como alcance u objetivo darle cobertura al Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica. ¿Qué objetivo tiene el Sistema? Es encontrar como poner a disposición la información de carácter público, tanto para el municipio como para la sociedad esta información, de tal manera que nos coadyuvé con la finalidad de aunar en los procesos de la planeación, del desarrollo integral del municipio, es decir, alimentar la información, los Programa y de los instrumentos de planeación, por otro lado, también en los temas de investigación, en los temas de tomas de decisiones con información oportuna y actualizada, abarcaría un espectro de información tomado como criterio en atención a la Ley de Nacional de Información Estadística, sin embargo, hay que tomar una referencia de avance en cuanto a nuestros recursos con los que disponemos y la capacidad con la que contamos, el alcance es a tres años, entonces se partiría ya a partir de la mitad de la administración, sin embargo, se le dará actualización cada tres años y también con un instrumento programático, que es el plan anual de trabajo, que es precisamente que vamos a avanzar por año, entonces hubo una reforma en el artículo 26 Constitucional, donde nos hace el realce de los mecanismos de Participación en la Planeación, en el caso del Plan Municipal de Información Estadística y Geográfica, partimos de estos insumos que son cuestionarios, mesas de trabajo y encuestas.

Esta estructura que vemos de seis Capítulos la tomamos en atención de lo que establece la Ley Nacional de Información Estadística y Geográfica, entonces, un capítulo 1 y capítulo 2 cómo preliminares donde establecemos unos términos de referencia metodológicos y el antecedente que nosotros tenemos, en este caso tenemos un Comité Municipal de Información Estadística y Geográfica integrado por Direcciones del municipio, INEGI, la Universidad de Guanajuato, el IPLANEG como la instrucción que nos da aterrizar el proceso a nivel municipal, por parte del Consejo Consultivo también tenemos 2 representantes, la Arquitecta Liliana y el Ingeniero...

Otra parte del diagnóstico, va en el sentido del proceso cíclico de la información donde tenemos el alcance del programa, identificar las condiciones actuales del proceso de la información. Primero, identificar qué Información es la que estamos trabajando en el municipio, cuál es su oferta y su

demanda, los recursos que tenemos, materiales, la tecnología, el personal laboral, en ese sentido va el diagnóstico. Para dar respuesta a los requerimientos del diagnóstico en función del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, es un planteamiento a cubrir esos requerimientos.



En el capítulo 5 sería el cómo, los proyectos metas y actividades a partir de la alineación también de los objetivos que nos marca el SMIEG y el seguimiento a metas anuales. Y un capítulo 6 de Monitoreo y Evaluación a través de los indicadores de esos proyectos, metas y actividades de avance.

Tuvimos un cierre el día de ayer, una sesión el 9 de marzo para arrancar la parte de los mecanismos de participación con los cuestionarios y con una participación en cuanto a las UAFEGS, como les comentaba el Arquitecto son nuestros insumos que elaboramos, la alimentación del programa en cumplimiento a nuestras funciones. Aquí el INEGI hace mucho hincapié en los registros administrativos a nivel municipal, estos son los que nos dan pauta para decir esta información, tu como municipio es de carácter público y vamos a trabajar, entonces son las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas con los criterios que nosotros partimos desde las atribuciones de cada uno de nosotros es en base al Reglamento Orgánico Municipal, identificamos 47 UAFEGS, y en el proceso de seguimiento de las sesiones para trabajar como acuerdo del 9 de marzo se han estado adhiriendo otras, se están sumando a solicitud de ellos mismos donde nos dicen, bueno yo no tengo la información, y asignó a una UAFEG más y somos 62 a la fecha, entonces ahorita estamos checando la información, los porcentajes ya varía considerablemente porque el cierre de los cuestionarios es mañana y en el proceso también nos

solicitaron ampliaciones de entrega para el 14 , para el 24 y para el 21 dependiendo del caso de cada UAFEG, entonces aquí tenemos un avance con una media de 40% al día de hoy o sea los cuestionarios son cinco cuestionarios de los que les comentábamos en cuanto a infraestructura, personal laboral, etc., entonces así es como estamos ahorita en un preanálisis y ya posteriormente trabajaríamos con mesas de trabajo con un prediagnóstico y encuesta. No sé si tengan alguna pregunta.

**Ramón González Flores:** Gracias Tere.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Muchas gracias. Continuamos con el octavo punto, seguimiento PMDUOET. Acabamos de tener una reunión extraordinaria de Consejo Consultivo, donde sentimos poquito de desinformación de algunos miembros de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, quedaron bastante aclaradas, creo que fue un buen avance, hay un compromiso por parte de Carlos Chávez quién la preside para tratar de sacar y depurar esto en el mes de abril y ahora si ya casi darle la patada de arranque al proyecto del Programa que sería seguido, empatar el cronograma, un cronograma técnico jurídico que ya se tiene por parte del implan y empatarlo un poco con el cronograma de agenda, de político, de más del Ayuntamiento pero creo que fue buena reunión fue para sumar y es nada más darle seguimiento e ir pasando los compromisos que indirectamente se hicieron en esa reunión, creo que lo que puedo informales ahorita, fue larga, fue buena, sumo mucho y esperemos seguirlas teniendo ese tipo de reuniones periódicas del Consejo Consultivo junto con la Comisión mencionada.

**Ana Cecilia González De Silva:** Es un tema que la verdad a mí me interesa muchísimo cuando lo he dicho desde un principio, entonces igual no soy miembro de la Comisión pero si me gustaría ser parte de todas estas reuniones y justo lo que comentaban hace ratito que digo yo llegue a la reunión sin saber que estaba pasando, pero para mí si es importante que todo el proceso no tanto revisarlo porque al revisarlo tengo muchas dudas técnicas que no las sé, me gustaría más bien que nos lo presentaran y ya después también revisarlo para que si quedan dudas poderlo ver con ustedes y yo sí soy de la idea de que lo necesitamos ya, y lo voy a estar diciendo y lo que mencionaba Ceci (Pöhls) es verdad, hay muchas necesidades y lo sabemos todos pero si es importante construir un todo juntos y hay mucho talento desde el Consejo, bueno en todos ustedes y me gustaría mucho que me informaran de todas estas mesas de trabajo que hicieran porque si quiero ser parte, quiero estar

atenta, quiero escuchar, tuve el honor de estar en el diagnóstico en algunos talleres, fue un ejercicio pero si quiero ser parte y la verdad si ya llevamos desde el año pasado y no, o sea tenemos que hacer las cosas porque vamos si no al rato vamos a estar al final de la administración y chance y no quede, entonces solo pedir eso, que tengan la apertura no solamente de entregárnoslo sino que también nos lo presenten y si pueden estar todos los miembros sería lo ideal.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Buenísima, buenísima. Adelante Carlos por favor.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Paty, Pato, Ceci, por qué no fueron convocados, uno, yo no convoque, yo vine de invitado con la Comisión de Desarrollo Urbano, fue una invitación del Consejo Consultivo que hace al Presidente Municipal, entre ellos acordaron la fecha, a mí me fue notificada y yo invite a mis compañeros de Comisión y se expresaron puntos de vista que tiene el Consejo Consultivo y que tiene la Comisión y nada más les comentaría que yo me comprometí para subirlo a mesa de trabajo a la Comisión en abril, ver las condiciones y si hay dudas en específico verlas con el Consejo Consultivo y en Pleno para que pudieran ser aclaradas.

Y en esta primera etapa del proceso para ustedes tres regidores que no estuvieron, el otro compromiso que hicimos es el siguiente, en este momento le dimos una instrucción de que hiciera un diagnóstico y nos entregó el diagnóstico. De una u otra manera aunque estamos invitados a las mesas de trabajo cuando se fue aterrizando no tuvimos esa interacción como miembros del Ayuntamiento, les estoy ofreciendo que a los miembros del ayuntamiento y también consejo consultivo que después de que inicie la etapa de proyecto el compromiso sea que de manera periódica mientras se está elaborando el proyecto interactúen los miembros del Ayuntamiento en el proyecto porque si no lo que va suceder es que en cuatro meses se arranca el IMPLAN, se arranca el Consejo Consultivo, nos lo entregan a los cuatro meses y no pudimos participar, entonces pues vamos a tardar más en revisarlo ya que nos lo entreguen, para que queden informados los tres regidores que no fueron convocados en esto.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Si muy bien, si salió del Consejo Consultivo de la última sesión, salió esa intención de invitar al Alcalde y hacer extensiva a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se empató con el horario de esta Junta Directiva ordinaria, pero eso sí es la base de esto.

Válido muy válido lo que dice Ceci de sumarte y de todo que a fin de cuenta los que van a votar a favor o en contra del Programa en su momento van a ser ustedes y mientras más informados estén, mientras más enterados estén, donde se acuse mucho la transparencia, donde tengan la información fluida y no solo se quiera votar de un día para otro con un legajo de este vuelo creo que va ser muy bueno para todos, para el mismo programa para que sea más fluida la misma aprobación en su caso del mismo y para sumar, creo que es válido tu comentario y ojalá sea la postura de todos los miembros del Ayuntamiento y bienvenidos en la parte de Junta Directiva y yo estoy seguro que por la parte de Consejo Consultivo bienvenidos todos, es lo que pedimos, la interacción con el Ayuntamiento.

Muchas Gracias. ¿Otro comentario? Seguimos, algún Asunto General del punto nueve, ¿Ramón otro comentario?

**Patricia Preciado Puga:** Yo, sobre la denuncia, demanda, ¿Cómo va? ¿Ya se aterrizó algo?

**Ramón González Flores:** Tuve una entrevista con Alexander, le estoy preguntando con cierta periodicidad, lo último que me comentó es que estaban haciendo una especie de punto de vista hacia fuera de la Administración, no me dijo ni con quién ni cuándo, sería lo único que tendría ahorita, me comprometo a actualizar la información en la medida de lo posible y compartíselas a la brevedad.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Un favor, si me permiten es una pregunta muy relevante y yo sé que nos está ayudando la administración pública pero el presidente se comprometió que a través de Alexander era el tema, yo enviaría un oficio a Alexander para hacerlo oficial, que es preocupación de la junta directiva del IMPLAN, que si nos pueden ayudar a resolverlo, si no, así ponle, es mi punto de vista, que nos digan para ver que hacemos nosotros, porque al final de cuentas tenemos la responsabilidad, nos dan con quien apoyar pero veo que no avanza ya, más allá de que le hables o que le mandes un correo electrónico, le pases un oficio, no sé si tengan inconveniente los compañeros que sea como decisión de la Junta Directiva.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** En la sesión anterior Carlos, nada más se comentó que se documentará para que quedé un antecedente, y no quede en forma verbal, en un telefonazo, o en una informalidad.

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Pero vamos poniendo un orden, ¿sabes que Ramón? mándaselo mañana.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Creo que es importante y lo mismo se comentó en la anterior

**Ramón González Flores:** Para efectos de acta ¿lo podemos votar?

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Están de acuerdo con el punto de acuerdo

**Ramón González Flores:** Aprobado por la totalidad de los presentes, mañana se envía.

**Manuel Gerardo Stein Velasco:** Algún otro asunto que tengan en general, pasamos al siguiente punto que es el 10, la clausura, les agradezco su presencia, su atención y su paciencia por lo que se alargó y por lo retrasado que arrancamos. Muy buenas tardes tengan todos. Muchas gracias.

No existiendo otro asunto que tratar se procede con la clausura de la reunión dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:56 diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, destacando los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Corrección del acta de la 2ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero de 2023, hacerla llegar a la Junta para su revisión y se vota en la siguiente Sesión de la Junta.
2. Proporcionar la referencia de las sesiones del Foro de Ciudades 2023, Turín, Italia.
3. Enviar un oficio el día de mañana (30 marzo 2023) por parte de la Junta Directiva del IMPLAN a Alexander, para hacer oficial que es de preocupación de la Junta, el avance que se tiene respecto al apoyo que se proporciona en el tema del fraude. Esto, con motivo de que quede documentado.

### Validación y aprobación

Se elabora la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 17 (diecisiete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 29 veintinueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

### Los Asistentes

**Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;**

**Ana Cecilia González de Silva, vocal;**

**Patricia Preciado Puga, vocal;**

**Estefanía Porras Barajas, vocal;**

**José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;**

**Víctor Jesús Chávez Hernández, vocal;**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;**

**Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**